CONTRATACION DIRECTA Nº 46/2011
"CONSTRUCCION – READECUACION DEL SISTEMA CLOACAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAACUPE" – ID 222-718

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los Ocho días del mes de Setiembre del año dos mil Once, siendo las 15:00 horas del día Jueves, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° **46/11 " CONSTRUCCION – READECUACION DEL SISTEMA CLOACAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAACUPE".**----------

Para efectos de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Rumilda Aquino de Ortiz, Representante del Hospital Regional de Caacupé**
2. **Emilce Gimena Pereira Leiva, Representante del Dpto. de Compras Menores de la Dirección Operativa de Contrataciones**

PRIMERO: En tiempo y forma se han recepcionado los sobres de las siguientes empresas: **ING. FERNANDO MARCIAL MORENO; LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges y M&M CONSTRUCCIONES de Meribel Espínola.**----------

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Recepción de Sobres de fecha 24 de Agosto del 2011 siendo las 09:00 horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del acto de apertura de sobres se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PLANILLA DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADA Y FIRMADA (CUMPLE / NO CUMPLE)	IMPORTE	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (45 DIAS, 3%)
1. ING. FERNANDO MARCIAL MORENO	CUMPLE	51.096.178.-	CUMPLE
2. LM CONSTRUCCIONES del Ing, Nelson Monges	CUMPLE	43.214.000.-	CUMPLE
3. M&M CONSTRUCCIONES de Meribel Espinola	CUMPLE	112.715.800.-	CUMPLE

Lic. Rumilda Aquino de Ortiz
Administradora H.R.C.

Emilce G. Pereira L., Jefa
Dpto. de Compras Menores
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA Nº 46/2011
"CONSTRUCCION – READECUACION DEL SISTEMA CLOACAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAACUPE" – ID 222-718

TERCERO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: "Las empresas **ING. FERNANDO MARCIAL MORENO; LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges y M&M CONSTRUCCIONES de Meribel Espínola**, contienen los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos".----------

CUARTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS elaborado, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.----------

QUINTO: Se realiza correcciones aritméticas en el ítems 3 de la oferta de la empresa del Ing. Fernando Marcial Moreno conforme al Art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.----------

SEXTO: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

Forma parte de la Evaluación el Informe Técnico, expedido por el Director General de Dirección General de Recursos Físicos **Ing. Ángel Rubén Marín.**, según Nota DGRF Nº 1345/2011, de fecha 8 de Setiembre del 2011, en base al **INFORME TECNICO** elaborado por el Ing. Pedro Legal, fiscal de obras y la Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz, dependientes de la DGRF: en la cual se evaluó al Oferente que presento la menor oferta, de acuerdo al siguiente detalle:

EVALUACION DE REQUISITOS TECNICOS – D.G.R.F.

REQUISITOS	OFERENTES LM CONSTRUCCIONES ING. NELSON MONGES
- Experiencia Especifica en Construcción	CUMPLE
- Capacidad en materia de personal	CUMPLE
- Capacidad en Materia de Equipos	CUMPLE

SEPTIMO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909/03 "Que reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". Y conforme al Informe del Comité de Evaluación Técnica, quedando como resultado de la siguiente manera:

Emilce G. Pereira L., Jefa
Dpto. de Compras Menores
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA Nº 46/2011
"CONSTRUCCION – READECUACION DEL SISTEMA CLOACAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAACUPE" – ID 222-718

LISTADO DE OFERTAS

ITEMS		DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	EVALUACION
1		**TRABAJOS PRELIMINARES**	SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES POR CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACION Y SER LA MEJOR OFERTA.- Marca: LM CONSTRUCCIONES Procedencia: PARAGUAYA.-
	a-	Desagote y limpieza de pozos absorbentes	
	b-	Limpieza y desagote de cámara séptica	
	c-	Limpieza de registros y cañerías de desagüe en zona de trabajo	
2		**Movimiento de Tierra**	
	a-	Excavación para tanque	
	b-	Excavaciones generales para cambio de cañería y pozo absorbente	
3		**Cañerías**	
	a-	Caño de PVC Serie "R" 100 mm	
	b-	Columna de Vent. Cloral PVC Serie "R" 100 mm	
4		**Pozos**	
	a-	Pozo absorbente 3,5 m de diámetro y 2,5 de prof.	
	b-	Tanque sedimentador digestor 9x4x2 según especificaciones	
5		**Varios**	
	a-	Readecuación, limpieza y embellecimiento (jardinería) de la zona de obras	

OCTAVO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al PAC Institucional Nro. 222-718, cuyo monto asciende a la suma de Gs **70.601.500.-** (GUARANIES SETENTA MILLONES SEISCIENTOS UN MIL QUINIENTOS) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.----------

NOVENO: El comité de evaluación verifica en el registro de inhabilitados en el Portal de Contrataciones Públicas; constatando que ninguno del oferente se encuentra inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.----------

DECIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con

Emilce G. Pereira L., Jefa
Dpto. de Compras Menores
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM	MONTO TOTAL(IVA INCLUIDO)
1. LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	1 al 5	43.214.000.-
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO		**43.214.000.-**

Monto Total Recomendado para Adjudicación: Gs. 43.214.000.- (GUARANIES CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL).----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. RUMILDA AQUINO DE ORTIZ
Representante del Hospital Regional de Caacupé

EMILCE GIMENA PEREIRA LEIVA
Representante del Dpto. de Compras Menores